

Recuerdo de un entrañable amigo*

*Thomas Buergenthal***

El día 21 de octubre de 2001, cuando me enteré que Rodolfo Piza estaba próximo a retirarse de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Costa Rica, le escribí una carta para expresarle la gran alegría que me dio ver que la noticia de su decisión de dejar la Corte, había impulsado a los medios de comunicación y a los juristas de Costa Rica a destacar con admiración las importantes contribuciones que había hecho a lo largo de su carrera. En parte, le decía lo siguiente:

Quisiera unir mi voz a la de quienes han tenido el privilegio de trabajar y “pelearse” contigo, para expresar la profunda admiración y el afecto tan especial que siento por tí como amigo entrañable y gran jurista. Has enriquecido mi vida a nivel tanto personal como profesional y te lo agradezco de todo corazón. Tu trabajo en pro de la libertad y de los derechos humanos como juez internacional y nacional, no tiene paralelo.

* El Dr. Buergenthal escribe esta nota en nombre del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

** Juez de la Corte Internacional de Justicia. Presidente Honorario de la Asamblea del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Justicia, libertad y derechos humanos

Junto con cinco personas más, Rodolfo Piza y yo fuimos los primeros jueces elegidos a la recién establecida Corte Interamericana de Derechos Humanos. Yo conocí a Rodolfo poco después de la elección, que tuvo lugar el 22 de mayo de 1979. Muy rápidamente creció en mí una gran admiración por su dedicación a la causa de los derechos humanos y por su inflexible entereza como defensor y juez de derechos humanos. Un ejemplo típico del actuar de Rodolfo Piza: el hecho de que fuera ciudadano costarricense nunca le impidió votar en contra de su patria si consideraba que la ley no daba la razón a su gobierno – este principio lo defendió con igual fuerza cuando formó parte de la nueva Sala Constitucional de la Corte Suprema de Costa Rica. En esa Sala, sus fallos y opiniones separadas hicieron de él el defensor más tenaz e intérprete más creativo de las libertades civiles consagradas en la constitución del país. Rodolfo Piza también comprendió la importancia que revestía transformar las garantías internacionales de los derechos humanos en normas constitucionales directamente aplicables a nivel nacional y trabajó árdicamente por lograrlo, siempre que se presentara la oportunidad.

Rodolfo Piza reunió una brillante mente jurídica con un gran don de debate. Fue siempre un adversario temible. Sin embargo, a diferencia de muchas personalidades que reúnen esas mismas cualidades, nunca se mostró arrogante. Aunque no era fácil vencerle en discusión sobre alguna cuestión de derecho, se mostraba siempre dispuesto a escuchar argumentos contrarios con la mente muy abierta. Un cuento que le gustaba contar (es una historia verídica) ilustra su actitud de maravilla. Sigue que una vez él y yo defendíamos posiciones opuestas con respecto a un problema jurídico bajo

Ensayos en homenaje a Rodolfo E. Piza Escalante

consideración en la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Las discutimos al cansancio. Pasaron unas cuantas semanas y, cuando la Corte se volvió a reunir, Rodolfo anunció que había estado ponderando muy seriamente nuestra anterior discusión y había llegado a la conclusión de que yo estaba en lo cierto. El problema era que yo también había dedicado mucho tiempo a la materia y había decidido finalmente que la posición de Rodolfo era la correcta. Y ahora Rodolfo seguía defendiendo mi anterior argumento con igual fuerza. Ya no recuerdo cuál fue el desenlace en esa ocasión, pero sé que gozó de cada momento.

Durante su mandato como Presidente de la Corte, ésta adoptó su Estatuto y su Reglamento, así como varias medidas administrativas y de organización que se requerían para que pudiera cumplir sus funciones. En esa época la gran mayoría de los regímenes en el poder en América Central y del Sur, eran gobiernos militares de izquierda o de derecha. Sus líderes estaban dispuestos a pretender aceptar los instrumentos internacionales de derechos humanos; sin embargo, mostraban a la vez una comprensible hostilidad hacia las instituciones internacionales y regionales de derechos humanos, en especial las cortes facultadas para fallar en contra de los gobiernos que incumplieran sus compromisos. Aunque algunos de los miembros de la Corte nos mostrábamos algo pesimistas en cuanto al éxito de nuestra misión, el eterno optimismo de Rodolfo Piza y su incansable entusiasmo, resultaron irresistibles. La fe que tenía en la inevitabilidad de la caída de estos regímenes y en el papel de la Corte como protectora de los derechos humanos, fueron el motor que impulsó nuestro bastante exitoso trabajo de esos primeros años para sentar la base

Justicia, libertad y derechos humanos

institucional sobre la que la Corte podría edificar una institución judicial eficaz y productiva. Como Presidente y Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, fue Rodolfo Piza –más que cualquier otro juez– quien ayudó a dar forma a la arquitectura de esta institución durante esos primeros años de su desarrollo.

Estoy convencido de que el Instituto Interamericano de Derechos Humanos no existiría en la forma en que existe hoy, de no haber sido Rodolfo Piza el primer Presidente de la Corte. En la primera reunión informal que celebraron los jueces recién electos a la Corte y que tuvo lugar en Washington en el mes de junio de 1979 bajo la presidencia de Rodolfo Piza, yo sugerí que la Corte quizás consideraría la creación de un instituto académico de derechos humanos, capaz de realizar diversas funciones educacionales y de investigación en cooperación con la Corte. A Rodolfo le gustó la idea y, haciendo caso omiso a ciertas reservas expresadas por algunos de los jueces, nos encargó al Juez Carlos Roberto Reina y a mí, estudiar la cuestión y preparar un informe. En los años siguientes, Rodolfo Piza nunca cejó en su apoyo entusiasta del Instituto. Fue Rodolfo quien, siguiendo las recomendaciones que presentamos Reina y yo, convenció a la Corte a convocar las dos reuniones de expertos que debatieron el papel que desempeñaría el Instituto y elaboraron su primer Estatuto. Más adelante, se dedicó a convencer al Gobierno de Costa Rica a celebrar el acuerdo con la Corte que llevó a la creación del Instituto.

Hay tanto más que se podría decir acerca de Rodolfo Piza como hombre, como abogado, como juez y como defensor de los derechos humanos. Con la muerte de

Ensayos en homenaje a Rodolfo E. Piza Escalante

Rodolfo Piza Costa Rica ha perdido a un hombre que personificó el gran amor de su país por la libertad, su compromiso histórico para con los derechos humanos y su apego al estado de derecho. El mundo de los derechos humanos ha perdido a un hombre cuya incansable energía, brillantez intelectual y creencia en el deber que tiene el derecho de mejorar la condición humana, harán muchísima falta. Yo he perdido a un amigo a quien admiraba, que me inspiró, cuya amistad valoraba, y cuya integridad absoluta, genialidad al contar un buen chiste y dulce sentido de humor, hacían imposible enojarse con él por mucho tiempo.